

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Planificación

boletín

INFORMATIVO

Nº8

Noviembre

2009

Ing. Agr. MARCIANO BARRETO
Director General

DEPENDENCIAS

- Unidad de Políticas Agrarias
- Unidad de Evaluación
- Unidad de Estudios Agroeconómicos
- Dirección de Género y Juventud Rural
- Unidad de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
- Unidad de Documentación

STAFF

- Coordinación Técnica
- Administración

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente: con los recursos humanos calificado; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural

Dirección General de Planificación

“TALLER DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO POA 2”

En el marco del **Proyecto de Cooperación para la Armonización de Normas y Procedimientos Veterinarios y Fitosanitarios. Inocuidad de Alimentos y Producción Agropecuaria Diferenciada**, se desarrolló el **TALLER DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO POA 2**, en Montevideo los días 9 y 10 de noviembre.

Este Proyecto financiado por la Unión Europea y el MERCOSUR, tiene como objetivo brindar herramientas técnicas y legales que favorezcan la integración sanitaria regional a fin de facilitar el comercio de alimentos y piensos dentro del bloque así como con otros socios comerciales, particularmente con el principal socio comercial que es la Unión Europea.

Participaron de éste taller 30 funcionarios de los países del MERCOSUR, integrando la delegación paraguaya el Director de la Dirección de Comercio Internacional de la DGP-MAG, Ing. Agr. Santiago Bertoni, técnicos del SENAVE y SENACSA, quienes trabajaron con el equipo de asistencia técnica internacional a fin de elaborar el plan de trabajo para los años 2010 y 2011.



Taller de Planificación y Programación de las Actividades del Proyecto POA 2

El proyecto trabajará principalmente sobre las siguientes áreas:

- Capacitación para los 4 países que incluyen misiones técnicas a la UE a fin de tomar contacto, intercambiar experiencia y profundizar el conocimiento en diagnóstico de enfermedades, plagas, microbiología de alimentos, zoonosis, contaminantes.
- 16 Talleres en el MERCOSUR en el 2010 relativos a técnicas de auditorías, análisis de riesgo, HACCP, controles sanitarios fronterizos, gerenciamiento de laboratorios, controles preventivos de plagas cuarentenarias.
- Desarrollo de manuales y guías para la armonización regional de controles sanitarios en frontera; sistemas comunes de inspecciones y auditorías a establecimientos elaboradores de alimentos; estructura regional y guías de análisis de riesgo en sanidad animal, vegetal e inocuidad; así como manuales regionales de aplicación de HACCP en la producción de alimentos y piensos.
- Implementación de un sistema de alerta sanitaria en productos agropecuarios dentro de la región y de productos importados con el objeto de fortalecer las políticas preventivas en defensa del consumidor del MERCOSUR.

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

- Introducción de Manuales regionales de Buenas Prácticas Agrícolas t Ganaderas a fin de brindar a los pequeños productores la posibilidad de mejorar sus sistemas de producción y acceder al mercado europeo de frutas, hortalizas y productos de origen animal.

Fuente: Unidad de Comercio Internacional

“CURSO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA SOBRE EL BIOGRAMA: Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios”.

Se desarrolla desde el día 16 de noviembre hasta el medio día de hoy el **“CURSO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA SOBRE EL BIOGRAMA: Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios”**, organizado por la Dirección General de Planificación del MAG y el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA.



Participantes del Curso Biograma

Objetivo:

Fortalecer las capacidades institucionales y técnicas del MAG para evaluar y analizar

los niveles de desarrollo sostenible alcanzado por las comunidades rurales del país que cuentan con apoyo técnico y financiero de la cartera agraria, a través de programas y proyectos de desarrollo y de inversión.

Este taller está Dirigido a 15 técnicos de diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Dirección General de Planificación, Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, Dirección de Extensión Agraria, Gabinete del Vice-ministerio de Agricultura, Dirección de Comercialización, Dirección de Investigación Agraria y la Dirección de Educación Agraria.

Algunos de los temas abordados son:

- Conceptos y Contextos del Desarrollo Sostenible con Enfoque Territorial.
- Trabajos grupales con lecturas dirigidas sobre conceptos de Desarrollo Sostenible.
- Información, variables e indicadores.

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

- Gestión de la información.
- Manejo del Biograma.

Local: Sala de Reuniones del IICA.

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación

“Resultados del Departamento Administrativo de la DGP”

- Reprogramación del Crédito Presupuestario según Decreto N° 3423 del 11 de noviembre del corriente, por Gs. 161.353.832, para pagos de Bonificación, Grado Académico y Gratificación, a funcionarios de la Dirección General de Planificación.
- Nombramiento de dos funcionarios técnicos. (ingenieros agrónomos César Humada y Vir Alonso).
- Ascenso de 15 funcionarios de la Dirección General de Planificación en el mes de octubre/noviembre 09.
- Organización del **“CURSO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA SOBRE EL BIOGRAMA: Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios”**, para funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Pago de gratificaciones a funcionarios destacados según evaluación realizada por los Directores.

Fuente: Departamento Administrativo

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Resolución N° 1239

“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL USO OFICIAL DEL MEMBRETADO ENCABEZADO Y PIE DE PÁGINA EN LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN TODAS LAS REPARTICIONES”



MISIÓN: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

VISIÓN: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Fuente: Comunicación

“Publicación en la Web del MAG del tríptico de la Dirección General de Planificación”

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Tiene a su cargo la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos del sector agrario, de acuerdo a la Ley 6192.

Dentro de sus líneas de acción:

- Forma y coordina los planes, programas y proyectos del sector agrario.
- Elabora y coordina los planes, programas y proyectos del sector agrario.
- Coordinar la cooperación nacional e internacional para el sector agrario.
- Participa en la formulación de los planes nacionales del Gobierno, regional y en las políticas macroeconómicas y específicas que afectan al sector agrario.
- Asesora al Gobierno Nacional y a otras dependencias del Estado.
- Participa y coordina la definición y difusión de la política del sector agrario.
- Realiza y coordina estudios agroeconómicos, sociales y ambientales dentro del sector agrario.
- Actúa como Secretaria Técnica del Consejo Agrario, del Ministerio de los Recursos y prepara los antecedentes e información para la toma de decisiones.

Principales productos e iniciativas:

- Políticas que afectan al sector agrario, formatos y convenciones.
- Bases de estudio relacionados al sector agropecuario y ganadero.
- Convenciones nacionales e internacionales.
- Acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación, asistencia, desarrollo, producción y gestión.
- Coordinación, cooperación y articulación interinstitucional a nivel regional.
- Informes de monitoreo y evaluación de planes y proyectos pertenecientes al MAG.
- Informes de gestión del MAG.
- Políticas agrarias vinculadas al mejoramiento de la calidad, producción y exportación de bienes y servicios.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, ejerce competencias relacionadas al sector agrario, teniendo como Misión “Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población”.

En esta calidad la Dirección General de Planificación forma parte de la estructura organizacional, para dar cumplimiento con las directrices institucionales.

Informes agroeconómicos oportunos del sector.

Diagnóstico de los principales rubros agropecuarios.

Publicaciones referentes al sector agrario.

Relacionamiento Interinstitucional.

La DGP participa como miembro Titular de:

- La Organización Nacional Promotora de la Estrategia de Competitividad (CONEPIC).
- Consejo Nacional del Ambiente (CONAMA).
- Consejo de Inversiones y otros.

Actúa como Secretaria Técnica:

- Consejo Asesor Agrario.
- Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario Rural.
- Consejo Agropecuario del Sur, entre otros.

Datos Generales

Dirección: Pta Franco 475 al Albaril y Alto Itiza
Asunción, Paraguay
Teléfono: (595) 21 44 1534
(595) 21 444 400
lap@mag.gov.py
www.mag.gov.py

Horario de Atención: Lunes a viernes de 07:00 - 19:00 hs

Año 2009

Visite la web institucional de Ministerio de Agricultura y Ganadería www.mag.gov.py

Fuente: Comunicación

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con los recursos humanos calificado; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Material Campaña Agrícola 2009/2010



Para la visualización de los datos actualizados, contenidos en la Campaña Agrícola 2009/2010, visitar la página web del Ministerio de Agricultura y Ganadería www.mag.gov.py

Fuente: Comunicación